

PROVIDENCIA, 29 OCT 2024

EX.N° 1542 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 121 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°901 de 4 de agosto de 2020; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que regirá para el año 2024.-

2.- El Memorándum N°18.808 de 11 de octubre de 2024 de la Dirección de Barrios y Patrimonio. -

**DECRETO:**

1.- Autorízase a la empresa LA VITRINA DE JAVI SPA, RUT.N° 77.348.705-7, la VENTA DE LIBROS en la presentación del libro “QUITRAL”, a realizarse al interior del Café Literario Parque Bustamante, ubicado en AVDA. GENERAL BUSTAMANTE ALTURA N° 50, el día 2 de noviembre de 2024, desde las 16:00 horas y hasta las 18:00 horas, organizada por el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS, dependiente de la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO. -

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto. -

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese. -



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal  
CVR/MRMQ/IMYJ/fhm.

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado  
Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)  
Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)  
Dirección de Fiscalización  
19° Comisaría de Carabineros de Providencia  
Archivo  
Decreto en Trámite N° 3103